

Nuevo sistema de valoración de daños personales por accidentes de tráfico Tramitadores

Barcelona,
Marzo - Abril 2016

Formación

 **Icea**
el valor del conocimiento

Ficha del curso

Programa Nuevo sistema de valoración de daños personales por accidentes de tráfico	
Dirigido a	Tramitadores de siniestros de daños personales
Objetivo	Conocer las principales novedades del nuevo sistema
Duración	40 horas
Fechas	10, 14, 29, 30 y 31 de marzo y 4, 5, 6, 11 y 12 de abril de 2016
Horario	16:00 a 20:00 horas
Lugar	Barcelona

Jornadas I y II (10 y 14 de marzo)

Introducción: Razones y enfoque de la reforma

1ª Parte: Criterios Generales para la determinación de la indemnización

- Principios fundamentales del sistema de valoración.
 - Reparación íntegra y reparación vertebrada.
 - La objetivación de valoración y el carácter tasado del sistema.
 - Nueva estructura del sistema: daños objeto de valoración.
- Sujetos beneficiarios.
 - Los perjudicados en fallecimiento.
 - El perjudicado en secuelas y lesiones temporales.
 - Resarcimiento excepcional de familiares.
- Momentos
 - De las circunstancias para la valoración del daño.
 - De las edades.
 - De las cuantías de las partidas resarcitorias.
- Modificación de las indemnizaciones fijadas
- Las indemnizaciones en forma de renta.
 - Circunstancias de su determinación.
 - Su cálculo.
 - Ejemplos de conversión de indemnizaciones de capitales en renta vitalicia y viceversa.
- Indemnizaciones en caso de fallecimiento del lesionado antes de fijarse la indemnización.
 - Por lesiones temporales.
 - Por secuelas.
 - Por gastos.
 - Compatibilidad de las indemnizaciones a los herederos con las indemnizaciones a los perjudicados por fallecimiento del lesionado a causa del accidente.
 - Ejemplos prácticos.
- Bases Técnico Actuariales.
- Actualizaciones de las indemnizaciones.
 - Cuantías y límites del texto legal y de sus tablas.
 - Tablas de lucro cesante y ayuda de tercera persona.
 - Tabla de gasto de asistencia sanitaria futura.
- Aplicación temporal del sistema de valoración.
- La oferta motivada. Contenido y procedimiento de emisión.

Jornadas IX y X (11 y 12 de abril)

2ª Parte: Indemnizaciones por Muerte

- Tabla 1.A – Perjuicio personal básico.
 - Categorías de perjudicados.
- Tabla 1.B – Perjuicios particulares.
 - Clases.
 - El perjuicio excepcional.
- Ejemplos prácticos de indemnizaciones de daño moral por muerte.
- Tabla 1.C – Perjuicios patrimoniales.
- El Lucro cesante.
 - Perjudicados.
 - El Multiplicando.
 - De víctimas trabajadores en activo o desempleados.
 - De víctimas con de dedicación exclusiva o parcial a las tareas del hogar. Definición de unidad familiar.
 - El Multiplicador de los diferentes perjudicados.
 - La tabla de mortalidad.
 - El tipo de descuento.
 - Las cuotas de los perjudicados.
 - Las pensiones públicas a favor de los perjudicados.
 - La duración del perjuicio de los diferentes perjudicados.
- El uso y funcionamiento de las tablas de indemnizaciones por lucro cesante de los diferentes perjudicados (Tablas 1.C.1 a 1.C.7).
- Ejemplos prácticos de indemnizaciones de lucro cesante por muerte.

Jornadas III, IV, VII y VIII (29, 30 de marzo y 5, 6 de abril)

3ª Parte: Indemnizaciones por secuelas

- El informe médico.
 - Regulación del informe y deberes recíprocos.
 - Aspectos relevantes de su contenido a la vista de la regulación de los perjuicios particulares y patrimoniales.
- Definiciones.
 - Pérdida de autonomía. Actividades básicas de la vida diaria. El Gran lesionado.
 - Actividades específicas de desarrollo personal y su pérdida.
 - La Asistencia Sanitaria.
 - Prótesis y Ortesis.
 - Ayudas técnicas o productos de apoyo y medios técnicos.
- Tabla 2.A.1 o Baremo Médico – Perjuicio personal básico.
- El perjuicio psicofísico.
 - Las secuelas concurrentes, las secuelas intergravatorias y las secuelas agravatorias de estado previo.
- El perjuicio estético.
 - Grados y reglas de aplicación del perjuicio estético.
 - Ejemplos prácticos.

Jornadas III, IV, VII y VIII (29, 30 de marzo y 5, 6 de abril)

- Tabla 2.A.2 o Baremo Económico.
 - La valoración de las secuelas.
- Tabla 2.B – Perjuicios particulares.
 - Daño moral complementario por perjuicio psicofísico y por perjuicio estético.
 - Perjuicio por pérdida de calidad de vida. Concepto y sus grados.
 - Perjuicio por pérdida de calidad de vida de familiares de grandes lesionados.
 - El perjuicio excepcional.
- Ejemplos prácticos de indemnizaciones por daño moral en secuelas: Perjuicio psicofísico: secuelas concurrentes, interagravatorias y agravatorias de estado previo. Perjuicio estético.
- Tabla 1.C – Perjuicios patrimoniales.
 - Gastos previsible de asistencia sanitaria futura.
 - El uso y funcionamiento de la Tabla 2.C.1.
 - Ejemplo de su capitalización.
 - Prótesis y ortesis.
 - Ejemplo de su capitalización.
 - Rehabilitación domiciliar y ambulatoria.
 - Ejemplo de su capitalización.
 - Gastos relacionados con la pérdida de autonomía personal.
 - Ayudas técnicas y productos de apoyo.
 - Adecuación de vivienda.
 - Incremento de los costes de movilidad.
 - Necesidad de ayuda de tercera persona.
 - Concepto.
 - Determinación del número de horas de ayuda. Tabla 2.C.2
 - Determinación de la Indemnización. Multiplicando y Multiplicador. Tabla 2.C.3
- El uso y funcionamiento de las tablas de indemnizaciones por necesidad de ayuda de tercera persona (Tablas 2.C.2 y 2.C.3).
- Ejemplos prácticos de indemnizaciones de ayuda de tercera persona.
- El Lucro cesante.
 - El Multiplicando de trabajadores en activo y desempleados
 - Incapacidad permanente absoluta.
 - Incapacidad permanente total.
 - Incapacidad permanente parcial.
 - El Multiplicando de lesionados menores de 30 años pendientes de acceder al mercado laboral.
 - Incapacidad permanente absoluta.
 - Incapacidad permanente total.
 - El Multiplicando de lesionado con dedicación exclusiva o parcial a las tareas del hogar.
 - Definición de unidad familiar.
 - Incapacidad permanente absoluta.
 - Incapacidad permanente total.
 - El Multiplicador.
 - La Tabla de mortalidad.
 - El tipo de descuento.
 - Las pensiones públicas a favor del lesionado.
 - La duración del perjuicio del lesionado.
- El uso y funcionamiento de las tablas de indemnizaciones por lucro cesante por secuelas (Tablas 2.C.4 a 2.C.8).
- Ejemplos prácticos de indemnizaciones de lucro cesante por secuelas.

Jornadas V y VI (31 de marzo y 4 de abril)

4ª Parte: Indemnizaciones por lesiones temporales.

- Traumatismos menores de la columna vertebral.
 - Concepto.
 - Aplicación de los criterios de causalidad genérica.
- Tabla 3.A – Perjuicio personal básico.
- Tabla 3.B – Perjuicios particulares.
 - Grados y medición del perjuicio: moderado, grave y muy grave.
 - Intervenciones quirúrgicas.
 - Ejemplos prácticos de indemnizaciones por perjuicio particular.
- Tabla 3.C – Perjuicios patrimoniales.
 - La asistencia sanitaria.
 - Los gastos diversos resarcibles.
 - Ejemplos prácticos de indemnizaciones de gastos diversos resarcibles.
 - Lucro cesante.
 - Trabajadores en activo.
 - Lesionado con dedicación exclusiva a las tareas del hogar.
 - Ejemplos prácticos de indemnizaciones de lucro cesante por lesiones temporales.

La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.
Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas